



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 006 del 8 de enero de 2016 1 de 20

## **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**DE BELLO**

### **ACTA NÚMERO 006**

**FECHA:** ENERO 8 DE 2016  
**HORA:** 08:10 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Buenos días para todos los presentes, buenos días Honorables Concejales y personas que nos acompañan en el Recinto en el día de hoy

Por favor señor Secretario leemos el orden del día, del día 8 de enero del 2016.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO**

Con mucho gusto señor Presidente.

Con los buenos días para usted la mesa directiva y todos los Honorables Concejales. El orden del día para la sesión ordinaria de hoy 8 de enero del 2016 es el siguiente.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO PARA EL AÑO 2016
3. CONFORMACION COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 006 del 8 de enero de 2016 2 de 20

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Por favor verificamos el quórum.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO**

Con mucho gusto señor Presidente.

**Honorable Concejal:**

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 006 del 8 de enero de 2016 3 de 20

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

En consideración en el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO**

Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO**

2. ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL PERIODO DEL AÑO 2016.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy buenos días nuevamente hoy damos, de acuerdo a la Ley vamos a nombrar en una terna de tres aspirantes al secretario de la corporación.

Señor Secretario me lee la normatividad, la Ley y la hoja de vida de los tres aspirantes, hecho eso pasamos los Honorables Concejales a votar personal y secretamente.

Bien pueda Secretario.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 006 del 8 de enero de 2016 4 de 20

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO**

Si señor Presidente.

En aras de la igualdad y para darle claridad y contexto en los mismos términos en la Corporación que se hizo ayer, entonces paso hacer un recuento cronológico de la situación y del proceso de la convocatoria pública que se hizo para la elección de secretario general del Concejo para el periodo 2016, tengamos en cuenta entonces también como lo hicimos en el día de ayer. Acto legislativo del 2 de julio del 2015 donde se manifiesta el imperativo cumplimiento como norma superior donde se manifiesta y donde se da claridad a aquellos funcionarios de las corporaciones públicas de carácter territorial y departamental serán elegidos mediante convocatoria pública y entonces también como lo hicimos ayer hay que advertir en materia de la distinción mediante las sentencias correspondientes y los conceptos 2214 y 2217 del año inmediatamente anterior donde el consejo de estado da claridad en cuanto a la diferencia de lo que es el concurso de méritos, el concurso público de méritos y donde hace la diferencia de lo que es una convocatoria pública.

En esos términos ya expuestos ayer y lo que corresponde al secretario es igual el proceso y es igual entonces por analogía y por disposición de los mismos conceptos del consejo de estado a cogernos a esa jurisprudencia que en última instancia no es más que sentencias unificados, criterios unificado y que se convierten como les decía ayer en fuentes de derecho y que hay que acogerlas y aplicarlas.

En ese sentido entonces nace la obligatoriedad del Concejo Municipal de la convocatoria pública para el secretario, para la elección del Secretario general de la corporación, nace así la resolución 096 del 30 de noviembre del 2015 por medio de la cual se convoca y reglamenta la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario General del Concejo Municipal de Bello Antioquia para el periodo legal de 2016 y entonces que también esa resolución en todo su articulado y contenido se encuentra publicada en la página web de la corporación y en su artículo quinto igualmente como se hiciera con la convocatoria pública del Concejo Municipal queda establecido el cronograma de esta convocatoria al igual que los artículos presentes, esta toda la normatividad correspondiente a la reglamentación de esta convocatoria pública.



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 006 del 8 de enero de 2016 5 de 20

Igualmente la publicación de la convocatoria del 1 al 4 de diciembre del 2015, la recepción de solicitudes e inscripciones del 7 al 11 de diciembre, la publicación de inscritos del 14 al 16 de diciembre del 2015, la publicación de lista de admitidos y no admitidos el 17 y el 18 de diciembre, la recepción de los recursos del 22 al 24 de diciembre de 2015, la decisión de esos recursos el 28 de diciembre, la publicación definitiva de admitidos el 29 de diciembre y la presentación en la comisión accidental de los candidatos y elección de la terna el 30 de diciembre y la publicación de la terna el 31 de diciembre. Y efectivamente siguiendo entonces con el orden establecido en ese acto administrativo que da origen a esa convocatoria se presentan entonces los candidatos de los cuales fueron seis los que se presentaron para esta convocatoria pública y nace también entonces posteriormente el acta de inscripción y cierre de la misma, donde relacionan toda documentación que se presentaron por estos candidatos, ellos fueron:

- ÁLVARO ARIAS LEÓN
- MAURICIO ANDRÉS LOPERA DIANA
- SERGIO ZULUAGA PEÑA
- JUAN CARLOS SUÁREZ OSPINA
- CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ
- DUVAN AKLBERTO BEDOYA GARCÍA

Se le hace el mismo procedimiento de ley, en los cuales se verifica toda por medio de la comisión designada para ello se verifica entonces lo que corresponde a la documentación y antes de ellos obviamente se publica en la página web la correspondiente a los inscritos, mas no a los admitidos.

Posteriormente mediante resolución 106 entonces en este mismo sentido se publica toda la documentación que yo les estoy enunciando y esta cronología se encuentra directamente en la página web, si ustedes lo quieren consultar y si lo quieren en físico con mucho gusto la carpeta está a su disposición, se publica entonces vuelvo y repito mediante resolución 106 los que fueron admitidos y los que fueron inadmitidos y también como la ley lo manda y la normatividad y reglamentación correspondiente la causal de inadmisión se inadmitieron dos personas por diferentes causales, por incongruencia en la solicitud y descripción y por no autenticación como así lo manda o lo dispone en su momento el acto administrativo de causales de inadmisión .

Posteriormente entonces estas personas en el derecho que le asiste interponen los recursos generados en las resolución a la que corresponde, entro de los



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 006 del 8 de enero de 2016 6 de 20

términos de ese artículo quinto de la convocatoria se desarrolla y se resuelven los recursos, aquí están las resoluciones 110, donde se responde o se resuelven los recursos que interpusieron o incoaron los aspirantes.

Posteriormente entonces una vez resueltos los recursos y en virtud de la resolución plurimencionada se manifiesta y se define cuales es la lista de admitidos definitivos y es así que mediante la resolución 113 del 29 de diciembre cumpliendo con lo establecido en la resolución primigenia sale entonces la lista de admitidos en este sentido de la siguiente manera:

- ✓ CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ
- ✓ MAURICIO LOPERA DIANA
- ✓ JUAN CARLOS SUÁREZ OSPINA
- ✓ SERGIO ZULUAGA PEÑA

Una vez admitidos en forma definitiva estos señores, se cita a cada uno de ellos para que se presenten de acuerdo con el artículo quinto ya mencionado de la resolución 096 en el cumplimiento del cronograma de actividades para el 30 de diciembre del 2015 se presenten ante la comisión designada para la respectiva entrevista y valoración por parte de esa comisión, en esa comisión me permito informales que está en la documentación no asistió a ella el doctor Mauricio Lopera Diana y en consecuencia de ellos por el incumplimiento a lo determinado pues por sustracción de materia quedaron tres personas.

- ✓ CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ
- ✓ JUAN CARLOS SUÁREZ OSPINA
- ✓ SERGIO ZULUAGA PEÑA

De las entrevistas y de las valoraciones que estuvo la comisión sale entonces la terna que consideró y que también por no decirlo así para que haya claridad al respecto por sustracción de materia quedan entonces en consecuencia los tres candidatos presentados, mediante resolución 117 del 31 de diciembre, que entonces fueron los señores.

- ✓ SERGIO ZULUAGA PEÑA
- ✓ JUAN CARLOS SUÁREZ OSPINA
- ✓ CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 006 del 8 de enero de 2016 7 de 20

En virtud de ello y a la normatividad entonces se publica esta resolución y ya sigue el paso correspondiente que les tocó a ustedes y les correspondió esta semana escuchar a cada uno de ellos y también para recordarles y lo tengan en cuenta Honorables Concejales y Mesa Directiva que solamente se presentaron a estas entrevistas en la plenaria o no tanto entrevista sino exposición de su plan de acción y su plan de trabajo al ser elegidos posiblemente por la plenaria para desempeñar el cargo de secretario general.

- ✓ JUAN CARLOS SUÁREZ OSPINA
- ✓ CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ya como ustedes lo saben el señor Sergio Zuluaga Peña fue electo Contralor departamental. En ese orden de ideas entonces queda para que la corporación de su seno elija de las dos personas Juan Carlos Suárez Ospina y don Carlos Carmona Rodríguez el secretario para este año que cursa como Secretario General del Concejo Municipal.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Leída ya ley, la normatividad, la aclaración, los nombres y escuchado los dos aspirantes que vinieron, se presentaron, mostraron su hoja de vida y su plan de acción de lo que va hacer la Secretaría General del Concejo de Bello para el año 2016 procedemos a la votación, pero antes de eso vamos a nombrar la comisión escrutadora que estará a cargo de la Honorable Concejala:

Lorena González  
Juan David Muñoz  
Elberth Patiño

Comisión escrutadora y antes de iniciar la votación le damos la palabra al Mauricio Mejía Ocampo.

Dígame señor Secretario.

### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO**

Solamente para informarle el ingreso a la plenaria de las Honorables Concejales:



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 006 del 8 de enero de 2016 8 de 20

Estella Suárez Caro  
Yessica Johanna Arango

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Bien pueda Honorable Concejal Mauricio Mejía Ocampo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO**

Gracias señor Presidente, buenos días a usted señor Presidente, a la mesa Directiva, los Honorables Concejales, y Concejaldas, la comunidad que nos acompaña y los funcionarios del Concejo.

Aunque esta votación señor Presidente es secreta, yo siempre he planteado que hay que asumir y como partido de la U, asumo mi responsabilidad, de que mi voto va hacer por nuestro amigo Carlos Arturo Carmona que ha estado históricamente como Secretario, que conoce con lujo de detalles las funciones como Secretario y que como Concejal me he sentido demasiado cómodo en el funcionamiento de él como Secretario y en la atención que hace a los Concejales desde esa Secretaría.

Quiero también señor Presidente, aclarar como lo expresó nuestro amigo Daive Jaramillo Concejal, cuando saludo a su coordinador y jefe político Jean Lee Pavón que es de Cambio Radical ¿Honorable Concejal Daive Jaramillo usted es de Cambio Radical cierto? Sí, bueno entonces es de Cambio Radical. Yo quiero dejar esto claro a la clase política porque el Concejal del Partido de la U se llama Mauricio Mejía, quien está hablando y quien representa los intereses del partido en este municipio de la matiz de mi Senador Germán Darío Hoyos.

Perdón Presidente porque esto era en varios, se me pasó, se me fue, discúlpeme, pero era que voy a votar por Carlos Arturo Carmona de un gran equipo de trabajo que admiro y que respeto profundamente porque fue capaz de sentar incluso un Corporado acá, que estuvo incluso muy difícil, pero lo que no comparto es que quisieron dañar el partido de la U y no lo lograron, al menos aquí hay asiento en esta Corporación y voy a defender ese mi Partido.

Muchas gracias señor Presidente.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 006 del 8 de enero de 2016 9 de 20

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Vamos a la votación Honorables Concejales.

Bien pueda al frente el Honorable Concejal Juan David Muñoz me cuentan los votos para sean, tan amable uno a uno y después el Secretario procede a leer los nombres, cuénteme los votos tan amable Honorable Concejal Juan David.

Muy bien 19 votos, de 19 Corporados, pasamos señor Secretario, la niña Lorena va abriendo los votos y el Secretario va diciendo el nombre y el número de votos.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO**

**VOTO PARA SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN 2016**

CARLOS ARTURO CARMONA: de los 19 votos establecidos y los Corporados 19 han sido por el señor Carlos Arturo Carmona señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Quedó claro que es un resultado y es un respaldo a quien ha sido ya durante tres años el Secretario de la Corporación como ya lo había anota el Honorable Concejal Mauricio Mejía, un compañero totalmente respetuoso y diligente para todos los 19 Concejales, a pesar de que pertenezca a una línea y aun equipo de trabajo en su momento del Partido de la U, hoy perteneciente a Cambio Radical, pero entonces lo felicitamos y ya para la semana entrante estaremos programando la posesión de nuestro compañero.

Yo quiero informarle y decirle a todos los compañeros muy respetuosamente que cuando vamos hacer este tipo de elección tratemos de no salirnos del tema para que no “vamos a empañar esta elección” y lo tengamos que decir aquí tenemos otro punto que se llama varios y tratamos cualquier tipo no problema ni discusión, sino hacer cualquier tipo de aclaración damos otro espacio.

Señor Secretario continuemos con el orden del día.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 006 del 8 de enero de 2016 10 de 20

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO**

4. COMUNICACIONES.

Perdón señor Presidente, discúlpeme y lo Honorables Corporados.

3. CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien, a este tema ya voy a leer como quedaron oficial las comisiones, vean muchachos hay unos compañeros que han estado muy acuciosos quieren pertenecer más que todo que por motivos de aprendizaje quieren participar en la comisión de económicas, es imposible porque el reglamento nos dice que deben de ser 9 Corporados para comisión de económicos y 10 para las comisiones sociales. Quiero informarles a los compañeros que queden por fuera de una u otra comisión, ellos pueden ser parte, pueden participar en los distintos debates, en los distintos proyectos de las comisiones y de los proyectos de acuerdo, por decir, solo como ejemplo el señor Elberth Patiño está en la comisión de sociales, pero hay un proyecto de acuerdo de económicas que él quiere participar, quiere estar, quiere dar opiniones puede estar y está en todo su derecho, lo único que no podrá es votar en el momento de las votaciones, pero está en todo su derecho, todos los 19 Concejales podemos participar en las dos comisiones, podemos dar opiniones y podemos ser escuchados, podemos pedir la palabra para que les quede claro, lo que no se puede es votar en respectivo proyecto. Entonces para que nos quedemos tranquilos porque me han pedido que por favor que es que ellos quieren estar, que quieren aprender y me parece supremamente importante y para eso estamos acá y eso es lo que queremos hacer y para eso vamos a estudiar y para eso tenemos pendiente también unos curso que vamos a tener con la ESAP, que ya los estamos preparando, entonces para que nos quedemos tranquilos, que no tenemos, que por quedé o no quedé, entonces oficial; yo incluso por darle la participación al movimiento Bello Unido pues me hice a un lado, yo estaba en la comisión económica pero también por darle la participación no tuve problema no tengo problema porque conozco la dinámica del Concejo y sé que en cualquier momento puedo estar en las dos comisiones participando.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 006 del 8 de enero de 2016 11 de 20

Entonces ya quedan conformadas, voy a dar los nombres, apunten por favor atenta nota y ya se reúnen las comisiones para que nombren su respectivos Presidentes en las comisiones.

Entonces:

**COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES:**

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

EDWIN ALEXANDER BUILES TORO

ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA

JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ

JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

LUIS YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA

**COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS:**

JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL

JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO

CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 006 del 8 de enero de 2016 12 de 20

MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO

ALEXANDER VARELA ARTEAGA

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA

Entonces esperamos que no haya ningún problema o dificultad, ya les expliqué, vuelvo y reitero podemos participar en todos los debates y en todos los proyectos que lleguen a la corporación, lo de sociales en económicos y los de económicos en sociales. Entonces haciendo esta aclaración espero que vamos a trabajar en el momento de los proyectos, de acuerdo al proyectos que venga yo miraré el perfil y haré todo lo posible por no darle un proyecto de acuerdo a una sola persona, este años mínimo dos personas por proyecto, antes de, no lo voy a dar, antes de les preguntaré, no lo voy a imponer ni nada, sino que le preguntaré a cada uno de los Corporados por respeto, como lo va hacer la Mesa Directiva, el respeto por ustedes si ustedes se sienten cómodos, si conocen del tema o si les interesa, porque aunque el interés debe de ser total, porque a nosotros los bellanitas nos eligieron para todo lo que tenga que con el municipio y cada proyecto que se presente, que n os presente el señor Alcalde es porque es de interés, o que presente alguno de los Corporados o algún proyecto que alguna comunidad nos traiga es de sumo interés.

También quiero informarles, tengo una preocupación por la elección del Personero, la Ley 1551 del 2012 nos dice que nosotros debemos elegir personero Municipal en los primeros 10 días del mes de enero, pasa que nosotros una vez llegada esa resolución que llegó en agosto del 2015, empezamos los tramites y se empezó todo lo del trabajo que hay que hacer, lo de la publicación, hubo en el momento la ley dice que se debe de hacer mediante concurso por una entidad o universidad que esté acreditada por el ministerio, todo lo cumplimos en el momento en el departamento de Antioquia solamente estaba autorizada la universidad de Medellín y había una universidad de Bogotá, entonces por lógica, por comodidad, por reconocimiento la universidad de Medellín y a hoy les cuento que se cumplieron todos los tramites, la convocatoria, la publicación y a hoy no nos han enviado el resultado. En vista de eso ustedes vieron ayer que yo cité, perdón Honorable Concejal Alexander Valera, cité para el día domingo para la elección como nos manda la Ley, ayer oficie a la universidad de Medellín a las



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 006 del 8 de enero de 2016 13 de 20

11:45 me recibieron al conductor Edison, lo recibió y dijo que allá no están trabajando pero que sí estaban recibiendo ese tipo de correspondencias, me las recibieron y a las 2:45 vía internet en la página publicó la universidad de Medellín que a partir del 14 de enero darán los resultados, entonces yo voy a mirar y estaré atento, quiero hacer esta aclaración porque la mesa directiva en cabeza del Presidente no quiero tener problemas por eso tengo que dejar constancia. Entonces debido a eso este fin de semana no vamos a tener trabajo domingo ni lunes porque incluso ya habíamos aclarado todo, que por responsabilidad y por la elección del Personero íbamos a trabajar el domingo, pero la universidad ya por la página web de ellos dice que el resultado el 14, esto los aspirantes y yo ahora mismo me voy a reunir con abogado a ver qué pasa al respecto, si eso se va a anular o que porque no tengo la claridad. Entonces quiero dejar esa constancia porque es muy importante para que ustedes queden tranquilos, que el proceso de haber llevado tal cual lo manda la ley. Entonces ese era mis aclaraciones.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO**

Señor Presidente precisamente yo tenía para el...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Si bien pueda, están abiertos los micrófonos, me pidió perdón, doctor Bladimir la palabra el Honorable Concejal Alexander Varela, del tema.

Bien pueda Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA**

No, con los buenos días para la Mesa Directiva y para todos los presentes.

Era solamente para aquí en la página de la universidad de Medellín una comunicación del 6 de enero del 2016, dice: que la universidad de Medellín como institución contratada para adelantar el concurso público de méritos para el cargo de Personero Municipal del municipio de Bello en cumplimiento de sus



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 006 del 8 de enero de 2016 14 de 20

obligaciones legales y atendiendo lo dispuesto en el artículo 41 de la resolución que rige la convocatoria se permite informar a todos los interesados que los resultados de las pruebas de valoración de antecedentes será publicado el 15 de enero, pero ellos mandaron una publicación desde el 6 de enero del 2016, está en la página de la universidad de Medellín.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien, valida la aclaración.

Bladimir Sierra, bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias señor Presidentecordial saludo a usted, a todos lo Corporados y los presentes en el Recinto.

Señor Presidente, no sé si usted o el jurídico me responden esta pregunta referente a ese tema, en el contrato que se hizo con la universidad de Medellín se aclaró este punto desde la Ley para entregar condicionado a entregar antes de los primeros 10 días del mes de enero.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Ya la respuesta se la dará pues legal y jurídicamente él, pero ellos saben que había que tener ese resultado antes del 10 porque la Ley lo dice. Que nosotros los Concejo Municipales de Colombia, no de Bello ni de Antioquia sino de Colombia debemos de elegir Personero máximo el 10 de enero.

Pero si tiene alguna respuesta más clara, más contundente y jurídicamente bien pueda José Gabriel y le contesta al Honorable Concejal.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 006 del 8 de enero de 2016 15 de 20

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO**

Si señor Presidente, es que yo ahorita cuando bajaba de la oficina le dije a usted que venía preparado para darles las explicaciones a la Corporación al respecto. Referente a las inquietudes de varios Honorables Concejales, en cuanto a la situación y en cuanto a la posición que tenían algunos miembros de la Corporación y algunos comentarios de algunas consultas que se hicieron en su momento sobre las entrevista, sobre todo el proceso y tengo acá en el Recinto todo lo que corresponde a la información del proceso del concurso de méritos para elección del Personero Municipal con la venia suya, le dije tengo todo listo para explicarle la comunicación de que habla el Honorable Concejal Varela y la comunicación, óigase bien que mandó la universidad de Medellín por un medio electrónico a la 1:30 de la mañana a mí celular 1:36 de la mañana, entonces en ese orden de ideas yo tengo todos los argumentos administrativos y jurídicos para explicarle a la Corporación en qué estado está desde el punto de vista de los actos administrativos expedidos por el Concejo, desde el punto de vista de la relación contractual con la universidad de Medellín, desde el punto de vista jurisprudencial y jurídico en darle tranquilidad a usted señor Presidente y a la Corporación frente a la no elección del Personero Municipal dentro de los 10 días que manda la Ley 1551.

En ese orden de ideas, si usted así lo tiene bien señor Presidente con el mayor de los gustos doy esa pequeña explicación o muy amplia explicación de acuerdo al debate y si así también la plenaria lo quiere o como a bien lo tienen, me lo dio ahora lo dejamos para mañana señor Presidente. Como usted lo considere pertinente.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien Secretario, para mañana que no tenderemos el invitado, pues tendremos todas las claridades, también mañana nos reunimos las comisiones para elegir el Presidente de cada comisión, para el día de mañana.

Bien pueda Honorable Concejal Mauricio Alberto Mejía.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 006 del 8 de enero de 2016 16 de 20

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO**

Gracias señor Presidente.

Voy de pronto a meter las patas, pero las quiero meter, en el sentido de que nosotros como Concejo bajo la dirección de su Presidente estamos tratando de cumplir la Ley, entonces que se le escriba o se le mande un correo a un Ente competente para que se le haga claridad de que es lo que está pasando, nosotros ya lo sabemos y confiamos en nuestro abogado o asesor para dar las claridades que de pronto mañana dará. Pero por salvaguarda la mesa directiva sería interesante que de pronto a un ente competente se le diga que está sucediendo con respecto a la elección del Personero para salvarlo a usted señor Presidente.

Disculpe si meto las patas, pero es mejor meterlas.

Gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

No, ahí sino la metió, tranquilo, hoy si no tranquilo.

Quiero informarle que ya está en curso, y el Secretario le va a escribir porque la Procuraduría ya nos está diciendo que como va la elección, entonces a la Procuraduría y a la Contraloría le estaremos informando cómo va el proceso y como van las respuestas y le vamos a anexar el comunicado que le enviamos ayer a la universidad de Medellín. Entonces eso está en curso el Secretario inmediatamente se va a poner atento; muchas gracias doctor Mauricio Alberto Mejía.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO**

4. COMUNICACIONES.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 006 del 8 de enero de 2016 17 de 20

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO**

Si señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Démosle lectura por favor señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO**

Recibido ayer a las 3: 50 p.m. en el archivo de la Corporación

Juntas Administradoras Locales  
Municipio de Bello Comité Central

Doctor  
Carlos Augusto Mosquera Gómez  
Presidente del Honorable Concejo Municipal  
Y demás Corporados

Municipio de Bello

Referencia: invitación acto de posesión Juntas Administradoras Locales

Cordial saludo



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 006 del 8 de enero de 2016 18 de 20

Me permito enviarle a usted señor Presidente y al Honorable Concejo Municipal de Bello la invitación muy especial y extensiva a todos y a todas los Concejales para que nos acompañen al acto de posesión de las Juntas Administradoras Locales de Bello para el periodo constitucional 2016-2019.

Así mismo solicito sea leído esta invitación en plenaria.

La hora de este acto es a las 5:00 p.m. en el auditorio del Mega colegio Jorge Eliecer Gaitán el miércoles 13 de enero del 2016.

Agradecemos su asistencia.

Y por favor, hacen hincapié en cada uno de los Concejales de las bancadas y de los diferentes partidos y representaciones políticas haga extensiva esta solicitud a cada uno de los ediles de esos partidos y movimientos políticos.

Esa es la única comunicación que tengo sobre la mesa señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien, es para ellos tan importante la posesión como fue la de nosotros el 02 de enero, hay varios compañeros que tienen su representante de edil, entonces sería muy importante acompañarlos, la Mesa Directiva compañero Edwin Builes, la doctora Lorena y quien les habla estaremos allá presentes como Mesa Directiva en representación del Concejo y a la vez invitarlos, ah vuelvo y les digo a los que tengan allá y para ellos es supremamente importante, es su posesión, incluso ellos hacen uso del Recinto de la democracia del Concejo de Bello para sus reuniones periódicas que se hacen acá.

Entonces señor Secretario continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO**

5. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 006 del 8 de enero de 2016 19 de 20

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO**

No tengo señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

En varios Honorables Concejales.

Continuemos con el orden del día señor Secretario

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO**

No solamente para darle claridad al Honorable Concejal Mauricio Mejía, en el sentido de que ayer llegó a las 4:50 p.m. la solicitud del ministerio público donde hacen referencia que les expliquemos en que va el proceso del Personero por parte del Concejo y ya se está evacuando esa situación Honorable Concejal.

Eso es todo señor Presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Está agotado señor Presidente.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 006 del 8 de enero de 2016 20 de 20

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Agotado el orden del día, levantamos la sesión y citamos para mañana ocho de la mañana.

Muchas gracias y feliz día.

**Carlos Augusto Mosquera Gómez**  
Presidente

**José Gabriel Hernández Obando**  
Secretario (e)

Alba Diony Arroyave García